

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

A los socios de Industrias Gaseosas EL Oro Cía. Ltda. INGAORO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y

En mi calidad de Comisario de la Empresa Industrias Gaseosas El Oro Cía. Ltda., tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información financiera que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de Diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que los consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus Anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene en archivo.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. Las políticas contables que aplica la Compañía INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA., están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Los Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

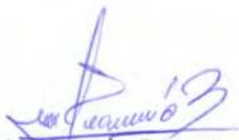
En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de Diciembre de 2016, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Machala, 15 de Mayo del 2018

Atentamente,



Lcdo. Luis Ricardo Barreto Gómez

COMISARIO DE INGAORO CIA.LTDA